

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF.: Comunica inscripción de Reasegurador Extranjero, cambio de razón social y designación de representante legal.

CIRCULAR N° 1330

A todo el mercado asegurador

Santiago, 17 de Junio de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción, cambio de razón social y designación de representante legal en el Registro de Reaseguradores Extranjeros y de Corredores de Reaseguro.

1.- **Inscripción de Reasegurador Extranjero:**

RAZON SOCIAL

CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE

PAIS

FRANCIA

REPRESENTANTE LEGAL

ALEJANDRO VACCARO YOB

DIRECCION

HENDAYA 60 OF.702
FONO: 3315100
FAX : 3315116

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CCR

CODIGO

R-039

000160

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

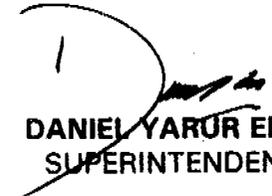
2.- Cambio de razon social y nombre corto:

La sociedad de corredores de reaseguro, inscrita bajo la denominación de **CSC Corredores de Reaseguros Limitada**, ha cambiado su razón social a "**AON CSC Corredores de Reaseguros Limitada**", nombre corto "**AON CSC**", manteniendo mismo código CR-022 y representante legal.

3.- Designación de nuevo representante legal:

La sociedad de corredores extranjeros de reaseguros denominada "**C.T.Bowring & Co. (Insurance) Limited**", inscrita bajo el Código CR-168, sin revocar el poder conferido al señor Mario Claro Perez Cotapos, ha designado además, representante legal al señor Hernán Irarrazabal Videla con domicilio en esta ciudad, Avenida Américo Vespucio N° 80, Piso 2°; Fono: 2060151. Fax: 2282211.-

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE



La circular anterior fue destinada a todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

000161